



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”, CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Presidenta: Muy buenas tardes tengan compañeras Diputadas y Diputados solicito amablemente al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justifica.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, justifica.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, justifica.

Hay una asistencia de **4** Diputados integrantes de esta comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce** horas con **veinticinco minutos** de este día **5 de diciembre** del año 2016.

Presidenta: Aprobación del Orden del Día.

Solicito amablemente Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa Anual de Trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarse levantando la mano.

Compañeros Diputados, ha sido **aprobado** el orden del día, de hecho y de conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Aprobación del programa anual de trabajo.

Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, menciona que para el desarrollo de las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso, se establecen las siguientes comisiones ordinarias entre las cuales destaca la Comisión Ordinaria de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, la cual tiene a cargo la recepción de postulaciones a esa presea y de proponer en el Pleno quien deba recibirla anualmente de acuerdo con el Decreto de creación de dicho reconocimiento.

Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionales vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa. Esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo.

Para tal efecto, le voy a solicitar al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez, tenga bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos y líneas generales de acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Objetivo: La Comisión tiene como objetivo la preparación, desarrollo y evaluación de los trabajos inherentes a la entrega del reconocimiento “Luis García de Arellano”, mediante la recepción de postulaciones y su propuesta al pleno Legislativo, de quién deberá recibirla anualmente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso



del Estado de Tamaulipas y el Decreto de su creación, tomando como base en los principios de la legalidad, igualdad y certeza. Ejes de trabajo y Líneas de Acción: Análisis y dictamen de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, estudiar, analizar y dictaminar las propuestas que sean turnadas por el Pleno Legislativo a esta Comisión, revisar y en su caso presentar iniciativas de reforma de Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, relativo al procedimiento de otorgamiento a entrega a la medalla al mérito “Luis García de Arellano”, emitir el dictamen sobre el otorgamiento de la medalla al mérito Luis García de Arellano”, correspondiente al año 2017. B). Control y seguimiento del proceso de entrega de la medalla al mérito “Luis García de Arellano”. Acordar solicitar el presidente de la mesa directiva a efecto de que en el mes de noviembre gire las instrucciones a quién corresponda a efecto de que emita la convocatoria al Congreso del Estado, para la postulación de los ciudadanos que se emitan acreedores al otorgamiento de la presea. Coordinar trabajos con instituciones públicas y privadas del Estado para la difusión de la Convocatoria que emita la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado para el año 2017, así como una reseña del trabajo realizado por Don Luis García del Arellano en el Estado de Tamaulipas, realizar los trabajos de recepción de propuestas para el otorgamiento de la Medalla, vigilar y dar seguimiento al proceso de selección de la persona que será designada por el Órgano Legislativo para recibir el reconocimiento observando en todo momento el estricto apego a la convocatoria emitida y al marco jurídico que regula la entrega de la presea, realizar la propuesta al Pleno Legislativo del ciudadano tamaulipeco que recibirá la Medalla al Mérito.5.- Asuntos turnados. De conformidad con el seguimiento de los trabajos iniciados por la actual Legislatura relativas a la expedición de la convocatoria para postular a los hombres y mujeres tamaulipecos que puedan ser distinguidos con el otorgamiento de la Medalla al mérito Luis García del Arellano del Congreso del Estado de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidenta: Una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto de referencia esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios en torno al mismo al fin de perfeccionarlo y proceder en seguida a su aprobación, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra la Diputada Presidenta.

Presidenta: Ciudad Victoria, Tamaulipas a 5 de diciembre de 2016. Compañeros integrantes de la comisión Medalla al Mérito Luis García de Arellano, por medio de



la presente, esta Presidencia informa, que la próxima semana se llevará a cabo una rueda de prensa, para exhortar a cada integrante de esta Comisión, tenga a bien hacer difusión en su distrito, la entrega de la Medalla al Mérito, Luis García de Arellano, sin otro particular, les reitero mi atenta y distinguida consideración, Atentamente María de la Luz del Castillo, Presidenta de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano.

Presidenta: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano, su parecer con relación al proyecto del Programa Anual de Trabajo, efectuado por la Diputada. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión por unanimidad. En tal virtud, una vez aprobado como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidenta: Asuntos Generales, compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo, para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Bueno. Agotado el objeto que dio motivo a la presente Reunión de Trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce** horas con **treinta** y **ocho** minutos del presente año, **5** de **diciembre** del presente año. Gracias.